



### **INFORME DE AUDITORÍA**

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b> 18 <b>Mes:</b> 07 <b>Año:</b> 2025
-------------------------------------	--

<b>Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):</b>	<b>AUDITORIA DE RECURSOS FISICOS</b>
<b>Líderes del Proceso:</b>	<b>MARY CHRISTINA RIOBAMBA ROJAS -</b> Auxiliar administrativo
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Evaluar la eficacia, eficiencia y controles administrativos implementados para la gestión de los recursos físicos (bienes de consumo, propiedad, planta y equipo) del CDAN Ltda., en concordancia con el marco normativo institucional, la legislación vigente y las políticas internas, con el fin de identificar riesgos, deficiencias y oportunidades de mejora que fortalezcan la gestión pública, el control interno y la transparencia institucional.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	La auditoría se desarrollará en las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., del 10 al 17 de julio de 2025, y comprenderá las operaciones realizadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025. Se incluirá la revisión de los siguientes aspectos:  Gestión de inventarios de bienes de consumo y devolutivos Asignación, control y seguimiento de activos físicos Registro, codificación y mantenimiento de equipos Control de salidas de equipos y herramientas Uso, actualización y análisis del Kardex Responsabilidad del personal sobre implementos entregados Documentación de soporte, evidencias, roles y funciones
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	• Constitución Política de Colombia

- Ley 87 de 1993 – Normas generales de control interno
- Decreto 648 de 2017 – Modelo Estándar de Control Interno (MECI)
- Lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- Políticas, reglamentos y actos administrativos internos
- Matrices de riesgos institucionales y por proceso
- Buenas prácticas administrativas y de control interno
- Norma ISO 9001:2015

<b>Profesional de Apoyo oficina de Control Interno</b> Paula Andrea Carvajal Castro	<b>Auditor Líder</b> No Aplica
--	-----------------------------------

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

## **HALLAZGO 1: Debilidades en el diligenciamiento y diseño de los formatos de entrada y salida de almacén**

## Criterios:

- NTC ISO 9001:2015 – Numeral 7.5 “Información documentada”: la organización debe asegurar que la información documentada sea adecuada para la operación eficaz de sus procesos.
  - Buenas prácticas de gestión de inventarios: trazabilidad, responsabilidad y control sobre los bienes.
  - Procedimientos internos de gestión de almacén y control de inventarios de la entidad.
  - Principios de control interno: responsabilidad, evidencia documental, y trazabilidad.

### Condiciones:

- En el formato F-CO-04 V2 (Entrada de Almacén y Recibo a Satisfacción) se evidencian registros incompletos, donde no se consigna la información del

• El responsable de entrega de los bienes (nombre, cargo o dependencia/proveedor), únicamente las firmas.

- En el mismo formato, el campo correspondiente al lugar de reposo de los bienes no es diligenciado de forma clara o completa.
- El formato F-CO-06 V1 (Salida de Almacén) no incluye un campo para el estado o condición del bien al momento de la salida, ni un campo para registrar el documento de soporte o número de solicitud de mantenimiento o recarga.

#### **Causas:**

- Diseño incompleto de los formatos utilizados en la gestión de almacén, que omite campos clave para asegurar la trazabilidad y control de los bienes.
- Falta de capacitación o socialización del procedimiento de diligenciamiento de los formatos al personal responsable.
- Ausencia de un mecanismo de verificación o control que asegure el diligenciamiento completo de los formatos.

#### **Consecuencias:**

- Riesgo de pérdida de trazabilidad sobre los bienes recibidos y entregados.
- Dificultades para establecer responsabilidades en caso de daño, pérdida o mal uso de los bienes.
- Limitaciones en el análisis de la gestión de inventarios, en especial frente a auditorías o requerimientos de control interno o fiscal.
- Posibles incumplimientos frente a estándares de calidad o requerimientos normativos.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Actualizar el formato F-CO-04 para hacer obligatoria la inclusión de los datos completos del responsable de entregar los bienes y especificar claramente el lugar donde reposarán los mismos.

 <p><b>CDA</b> de Nariño LTDA CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR</p>	<p><b>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p><b>F-CI-02</b> <b>VERSIÓN 1</b> <b>2025-02-12</b></p>
--	---	--

- Modificar el **formato F-CO-06** incluyendo una columna para registrar el estado o condición del bien al momento de la salida, Un campo para consignar el documento soporte o número de solicitud correspondiente.
- Socializar y capacitar al personal responsable sobre la correcta utilización de los formatos de almacén, resaltando la importancia del diligenciamiento completo y veraz.
- Implementar una verificación rutinaria por parte del encargado de almacén para asegurar que todos los campos aplicables sean diligenciados antes de dar validez a cada entrada o salida.

## **HALLAZGO 2: Deficiencias en la trazabilidad, control y parametrización del Kardex y gestión de inventarios**

### **Criterios:**

- NTC ISO 9001:2015 – Numeral 8.5.1 “Control de la producción y la prestación del servicio”: la organización debe implementar el control de los procesos mediante información documentada que evidencie la trazabilidad.
- NTC ISO 9001:2015 – Numeral 7.5 “Información documentada”: la información debe ser completa, precisa y disponible para evidenciar la gestión de los procesos.
- Buenas prácticas de control de inventarios: trazabilidad de entradas y salidas, identificación de documentos soporte, control de existencias mínimas y máximas.
- Principios de control interno: oportunidad, integridad de la información y aseguramiento del cumplimiento de objetivos.

### **Condiciones:**

- En el Kardex de entradas a almacén no se registra el documento soporte (orden de compra u otro) que justifique el ingreso de los bienes, lo cual limita la trazabilidad del inventario.
- En las salidas de almacén, los funcionarios firman un talonario al recibir bienes o insumos, pero este registro no tiene relación directa ni se articula



salida con el Kardex o formato de salida mediante un número de consecutivo único, lo que dificulta la validación cruzada.

- Los campos de existencia mínima y máxima en el Kardex o sistema de inventario se encuentran vacíos, sin estudio ni parámetros definidos, lo que impide alertas ante niveles críticos de inventario.

**Causas:**

- Ausencia de un procedimiento claro y estandarizado para registrar documentos soporte en el Kardex.
- Falta de integración entre el talonario de entrega y el sistema de inventario.
- No se ha realizado un estudio técnico para definir los niveles mínimos y máximos de existencias por cada ítem.
- Debilidades en la implementación de controles automáticos o alertas en el sistema de inventario.

**Consecuencias:**

- Riesgo de pérdida de trazabilidad y posible duplicidad o inconsistencias en las entradas y salidas de inventario.
- Limitaciones para auditar y verificar la veracidad de los registros de entregas.
- Riesgo de agotamiento de insumos esenciales, afectando la continuidad y operatividad de la empresa.
- Falta de alertas o medidas preventivas ante salidas que exceden las existencias disponibles.

**RECOMENDACIONES:**

- Actualizar el Kardex de entradas para incluir obligatoriamente el número del documento soporte (orden de compra, acta de entrega, remisión, etc.).

 <p><b>CDA</b> Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda</p>	<p><b>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b></p> <p><b>INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p><b>F-CI-02</b> <b>VERSIÓN 1</b> <b>2025-02-12</b></p>
--	--	--

- Asignar un número consecutivo único a cada entrega registrada en el talonario de salida, y vincular ese consecutivo con el formato de salida y el Kardex, asegurando trazabilidad documental.
- Realizar un estudio técnico para determinar y documentar los niveles de existencia mínima y máxima para cada ítem del inventario.
- Configurar alertas o controles automáticos (en caso de usar un sistema digital) que adviertan cuando las salidas excedan las existencias o se acerquen a la existencia mínima.
- Capacitar al personal de almacén en el correcto uso del Kardex, formatos de soporte y control de inventarios, destacando la importancia de la integridad y trazabilidad de la información.

### **HALLAZGO 3: Deficiencias en el manejo, control y documentación de los activos fijos**

#### **Criterios:**

- Decreto 1082 de 2015 – Régimen de Bienes (articulado con el Estatuto General de Contratación Pública) y Manual de Inventarios de Bienes Muebles.
- NTC ISO 9001:2015 – Numerales 7.5 (Información documentada) y 8.5.1 (Control de la producción y de la prestación del servicio).
- Normas de contabilidad pública (Régimen de Contabilidad Pública - Resolución 743 de 2013) que requieren el adecuado reconocimiento y baja contable de los activos fijos que han dejado de estar en operación.
- Principios de control interno: integridad de la información, responsabilidad y rendición de cuentas sobre los bienes del Estado.

#### **Condiciones:**

- Se identificaron activos fijos en estado de no operación o sin funcionamiento que no han sido dados de baja formalmente, generando una distorsión en el inventario y en los registros contables.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño

Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: [cdanar@telecom.com.co](mailto:cdanar@telecom.com.co) - [www.cdan.gov.co](http://www.cdan.gov.co)

- Las actas de entrega de activos fijos no presentan un número de consecutivo que facilite su trazabilidad y organización documental.
- En la columna “revisado” de dichas actas, no se consigna el nombre del agente responsable que verifica el estado del activo, limitando el control sobre el activo.
- La columna correspondiente al “estado del activo” no tiene claridad sobre su significado ni sus posibles opciones (nuevo, usado, en reparación, obsoleto, etc.).

**Causas:** Los errores se deben a la falta de estandarización y legalidad en la gestión documental y control de los activos.

- Ausencia de un procedimiento formal y actualizado para la baja de activos fijos que no están en operación.
- Falta de estandarización en el formato de actas de entrega de activos, especialmente en campos clave como consecutivo, nombre del revisor y descripción del estado del activo.

- Debilidades en la gestión documental y control de los activos asignados a las diferentes dependencias.
- Desconocimiento o no aplicación del marco normativo y técnico vigente sobre gestión de bienes.

**Consecuencias:** Los errores se reflejan en los informes financieros y contables.

- Posible sobrevaloración o inexactitud en los informes financieros y contables por la no baja de activos sin utilidad operativa.
- Falta de trazabilidad y desorganización documental que puede dificultar auditorías, inspecciones o procesos de responsabilidad fiscal.
- Riesgo de uso indebido o pérdida de activos que no están operativos pero siguen registrados.
- Debilidad en los controles internos relacionados con el ciclo de vida de los activos fijos.

## RECOMENDACIONES:

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño

Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: [cdanar@telecom.com.co](mailto:cdanar@telecom.com.co) - [www.cdan.gov.co](http://www.cdan.gov.co)

 <p><b>CDA</b> Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda</p>	<p><b>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b></p> <p><b>INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p><b>F-CI-02</b> <b>VERSIÓN 1</b> <b>2025-02-12</b></p>
--	--	--

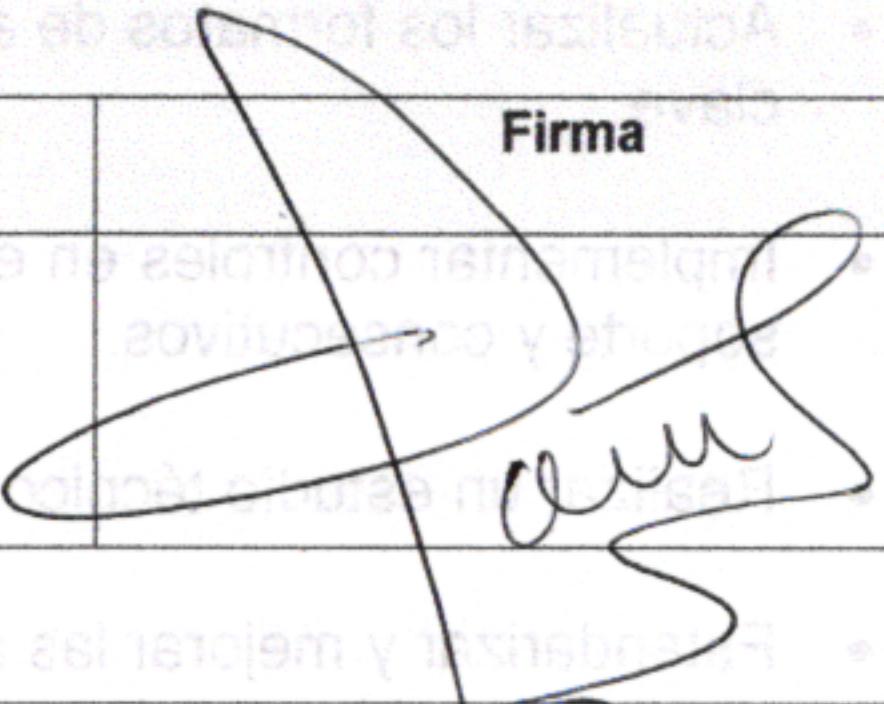
- Realizar un inventario físico y técnico de los activos fijos para identificar formalmente aquellos que no están en operación y tramitar su baja de acuerdo con la normativa vigente.
- Actualizar el formato de acta de entrega de activos incluyendo un número consecutivo único del acta, para efectos de control y trazabilidad, un campo para registrar el nombre completo del responsable de la revisión del activo entregado, una leyenda o glosario breve en el formato que defina claramente las opciones del campo “estado del activo” (por ejemplo: nuevo, en uso, en reparación, obsoleto, fuera de servicio).
- Capacitar al personal responsable de inventarios y bienes en el correcto diligenciamiento de los formatos y en el proceso de baja de activos, conforme al marco legal y contable.
- Fortalecer los controles internos sobre la gestión de activos fijos, articulando los procesos de contabilidad, almacén, mantenimiento y archivo.

## CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada al proceso de gestión de recursos físicos del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., se evidenciaron debilidades en el diseño y diligenciamiento de los formatos de entrada y salida de almacén, así como en el manejo y control del Kardex. Estas faltas afectan la trazabilidad, la integridad de la información y el control sobre los bienes, generando riesgos operativos y dificultades en la asignación de responsabilidades. Además, se identificó la ausencia de parámetros críticos como los niveles mínimos y máximos de inventario y la falta de integración entre los registros manuales y el sistema, lo cual limita la verificación y el análisis de la gestión de inventarios.

Adicionalmente, se observó una gestión inadecuada de los activos fijos, con bienes en desuso que no han sido dados de baja formalmente y actas de entrega sin campos esenciales para garantizar su trazabilidad y control documental. Las causas comunes de estas situaciones incluyen la falta de procedimientos actualizados, escasa capacitación al personal responsable y debilidades en los controles internos. Estas condiciones comprometen el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión, los principios de control interno y la normativa legal vigente, por lo que se hace necesario implementar acciones correctivas y preventivas que fortalezcan la eficiencia operativa de los recursos de la entidad.

 <b>CDA</b> de Nariño Ltda CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR	<b>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>F-CI-02</b> <b>VERSIÓN 1</b> <b>2025-02-12</b>
--	---	---

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Paula Andrea Carvajal Castro	Profesional De Apoyo Oficina De Control Interno	

RESUMEN EJECUTIVO
<b>Título de la Auditoría:</b> Auditoría al Proceso de Gestión de Recursos Físicos – Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.
<b>Objetivo de la Auditoría:</b> Evaluar la eficacia, eficiencia y conformidad de los procesos y procedimientos relacionados con la gestión de recursos físicos en el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., en alineación con la normatividad vigente, el Sistema Integrado de Gestión y las políticas institucionales, identificando oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento del control interno y la optimización operativa.
<b>Alcance de la Auditoría:</b> La auditoría se desarrolló entre el 14 y el 22 de mayo de 2025, abarcando las actividades realizadas entre el 1 de noviembre de 2024 y el 30 de abril de 2025. Se revisaron procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación y control, enfocándose en la gestión documental, el control de inventarios, el manejo de activos fijos y la trazabilidad de los recursos físicos.
<b>Resumen de los hallazgos u observaciones encontradas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formatos de almacén incompletos: Omisión de campos clave en los formatos F-CO-04 y F-CO-06, afectando la trazabilidad y control de bienes.</li> <li>• Debilidades en el Kardex e inventarios: Ausencia de documentos soporte, falta de consecutivos entre registros, y campos de existencias mínimas/máximas vacíos.</li> <li>• Deficiencias en la gestión de activos fijos: Bienes en desuso sin trámite de baja, actas de entrega sin consecutivos ni revisión clara del estado del activo.</li> </ul>

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,

con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño

Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanar@telecom.com.co - www.cdan.gov.co

	<b>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>F-CI-02</b> <b>VERSIÓN 1</b> <b>2025-02-12</b>
--	---	---

### Recomendaciones:

- Actualizar los formatos de almacén para incluir datos completos y campos clave.
- Implementar controles en el Kardex, asociando registros con documentos soporte y consecutivos.
- Realizar un estudio técnico para definir existencias mínimas y máximas.
- Estandarizar y mejorar las actas de entrega de activos fijos.
- Capacitar al personal en los procedimientos y normativas aplicables.
- Fortalecer los controles internos en la gestión de bienes y activos.

### Conclusiones:

La auditoría evidenció debilidades estructurales en la documentación, trazabilidad y control de los recursos físicos, lo cual genera riesgos operativos, contables y de responsabilidad fiscal. Se requiere la implementación de acciones correctivas y preventivas para mejorar la eficiencia de los procesos, cumplir con el marco normativo y fortalecer el control interno institucional.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño LTDA contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño

Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: [cdanar@telecom.com.co](mailto:cdanar@telecom.com.co) - [www.cdan.gov.co](http://www.cdan.gov.co)